



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 27 de Marzo de 2003

Expediente N° 8358/02

RES. D. C. EX. N° 064/03

VISTO:

El pedido efectuado por la alumna, Srta. Sonia Natalia Velasquez - L.U. N° 209.521, mediante el cual solicita el reconocimiento de asignaturas aprobadas en la Carrera de Licenciatura en Quimica, con las que corresponden al Plan de Estudios de la carrera de Bromatologia de esta Unidad Académica;

El informe del Departamento de Alumnos en relación a la situación curricular de la alumna recurrente, la opinión de la cátedra y el dictamen final de la respectiva Comisión de Carrera (fs. 7 vta.);

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Acordar a la Srta. SONIA NATALIA VELASQUEZ - L.U. N° 209.521, reconocimiento de asignaturas aprobadas en la Carrera de Licenciatura en Quimica, con las que corresponden al Plan de Estudios de la carrera de Bromatologia de esta Unidad Académica, según se detalla:

BROMATOLOGIA

U.N.Sa.

FUNDAMENTOS DE QUIMICA I
INGLES

LICENCIATURA EN QUIMICA

U.N.Sa.

Por Fundamentos de Quimica I
Por Ingles

Son: 2 (dos) asignaturas reconocidas.

ARTICULO 2°: Tener por reconocidos a la Srta. SONIA NATALIA VELASQUEZ - L.U. N° 209.521, con igual validez, los Trabajos Practicos de las asignaturas que se indica para la carrera de Bromatologia, según consta en el Estado Curricular de la carrera de Licenciatura en Quimica:

///...